

El tratamiento de las lesiones cutáneas con vinos medicinales por el Cuerpo de Sanidad de la Armada durante el siglo XIX

Francisco Javier Ramírez Muñoz*

Cádiz, España

Correo electrónico: franciscojavier.ramirez@uca.es

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9506-3156>

RESUMEN: Desde que en 1748 el cirujano militar Pedro Virgili creó el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, los hospitales españoles empezaron a contar con multitud de fresqueras. Estos dispensarios contenían desde medicamentos simples hasta bálsamos y ungüentos para tratar un buen número de afecciones; entre ellos se encontraban los principales tratamientos para mejorar las lesiones cutáneas más comunes. Así, la farmacopea oficial española fue introduciendo el vino como elemento esencial entre los instrumentos y remedios más recetados para el cuidado de la salud. Además, se realizó un trasvase biocultural en todas las regiones biogeográficas que determinó no solamente los inventarios oficiales, sino un uso popular de este medicamento y, en especial, del vino de Jerez en la medicina doméstica. En este sentido, destacan las aportaciones de la Armada en el siglo XIX como ejemplo de innovación terapéutica en el tratamiento de lesiones cutáneas y, por ende, en el campo de la dermatología.

PALABRAS CLAVE: historia, vino, tratamientos dermatológicos, lesiones cutáneas, sanidad, Armada.

* Profesor del Área de Historia de la Ciencia de la Universidad de Cádiz. Miembro del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (In-EMHís).

The treatment of skin lesions with medicinal wines by the Navy Sanitary Corps during the 19th century

ABSTRACT: Since 1748, when the military surgeon Pedro Virgili created the Royal College of Surgery of the Navy in Cadiz, spanish hospitals began to have a multitude of dispensaries. These dispensaries contained everything: from simple medicines to balms and ointments to treat a good number of conditions, including the main treatments to improve the most common skin lesions. Thus, the official spanish pharmacopoeia introduced wine as an essential element among the most prescribed instruments and remedies for health care. In addition, a biocultural transfer took place in all biogeographic regions, which determined not only the official inventories, but also a popular use of this medicine and, especially, of sherry wine in domestic medicine. In this sense, the contributions made by the Navy in the 19th century stand out as an example of therapeutic innovation in the treatment of skin lesions and, therefore, in the field of dermatology.

KEYWORDS: history, wine, dermatological treatments, skin lesions, health, Spanish Navy.

Es evidente que no debemos detenernos a pensar en las bondades que ofrece el vino ni en su relación directa con el mundo de la medicina. Si intentáramos confeccionar una lista con las referencias de esta idea que mencionamos, sería una tarea prácticamente inabarcable. De hecho, ya nadie pone en duda el poder reconstituyente de los buenos caldos y, más concretamente, los del marco de Jerez. La propia palabra *vino* procede del latín y significa vigor, por lo que ya nos da una pista importante. Desde la Antigüedad, autores clásicos como Homero (1965, p. 131) afirman que el vino es generador de sangre y, por tanto, generador de vida. Una bebida considerada estimulante, digestiva, tonificante y que es un alimento con un importante aporte calórico es siempre beneficiosa en caso de consumo moderado (Jaén, 1996, p. 40). Los médicos del Real Colegio estaban al tanto de todos los avances que se iban dando en este campo y fueron incluyendo muchos de ellos en diferentes ámbitos; en ese sentido, la dermatología no se quedó atrás.

La comercialización del vino de Jerez hasta las islas británicas para elaborar láudano por parte del doctor Sydenham convirtió a los caldos jerezanos en otra fuente de éxito que, a la postre, siguió situando a la comarca gaditana en el foco de los productos beneficiosos para la salud. Siendo rigurosos con este compuesto, el láudano es un preparado formulado a partir de la mixtura de azafrán, canela, clavo y otras plantas aromáticas que junto con el opio y el vino blanco conseguían, médicalemente, reducir cualquier tipo de dolor, dado que su principal función era adormecer. En este mismo sentido, llegó el aporte de otro galeno, el doctor Hodges (1720, p. 225), que estudió las posibilidades que ofrecía el *sherry-sack* durante una epidemia de peste bubónica que asoló Londres en la segunda mitad del siglo XVII.¹ Fue de los pocos médicos que se quedó en la ciudad y pudo

1. La peste es una enfermedad contagiosa provocada por la bacteria *Yersinia pestis*. Se estima que más de 200 millones de personas a lo largo de la historia han perdido la vida a causa de esta bacteria; es, de lejos, la enfermedad más letal hasta ahora conocida. El doctor Hodges, tras llegar el final de la epidemia, llegó a utilizar la palabra *antídoto* al referirse al vino de Jerez.

constatar que, después de ofrecer una copa de vino de jerez, los enfermos dormían bien. El propio Hodges no llegó a enfermar y recomendó el consumo de vino *sherry* como indispensable en la prevención de la peste; es por tanto una obviedad que este tipo de situaciones médicas son tan contundentes como el hecho de que un doctor afirme que es inmune a la peste gracias al consumo de vino. Al margen de todas las consideraciones sociales meramente especulativas, amplificadas por el boca a boca tradicional y que se asocian al carácter curativo del vino, debemos afirmar que esta idea se basa en fundamentos científicos y no solo en la medicina popular.

De la mano de Pere Virgili y Juan Lacomba, los hospitales españoles empezaron a contar con multitud de ungüentos y bálsamos refrescantes elaborados con diferentes variedades de hierbas y con vino de Jerez, lo que denota que este ingrediente cuenta con la misma consideración que el resto de los elementos utilizados para desarrollar nuevos remedios médicos. Virgili (Martínez, 2009, p. 264) también fortaleció la idea de mejorar los viajes transoceánicos ubicando en los navíos de la Armada las conocidas como «caxas de medicinas», para salvar las deficiencias dietéticas, y colocando vino y aguardiente dentro de ellas. A punto de finalizar el siglo XVIII, el Departamento Marítimo de Cádiz se vio obligado a legislar de manera inmediata las condiciones de los asientos de los hospitales, dado que la administración de estos centros sanitarios se tornó un tanto caótica y no se llegaba a unos mínimos de calidad que hicieran mejorar la salud de los marinos convalecientes. Ahí fue cuando se refrendó la idea de partida sobre la relevancia del vino de Jerez en la medicina: cuando en la lista de los elementos imprescindibles aparece, entre el chocolate, los bizcochos y el azúcar, el vino de Jerez. Por tanto, y así lo atestiguan todas las farmacopeas internacionales, a partir de principios del siglo XIX el consumo de jerez explotó en el ámbito sanitario y su comercialización se esparció por todos los rincones del planeta favorecida por el papel que desempeñó el continente americano.

I. EL VINO COMO REMEDIO DERMATOLÓGICO

En el asunto principal que nos ocupa, ya la Armada se anticipó al siglo XIX para afrontar la implantación de muchos de estos remedios. En 1759, pocos años después de la fundación del Real Colegio, Leandro de la Vega (1756) escribió la primera farmacopea de la Armada, conocida también como *Real Catálogo de medicamentos*. Los cirujanos y médicos de la Armada ya hacían referencia a tratamientos dermatológicos muy incipientes,

pero igualmente válidos.² En la referida obra de Leandro de la Vega se ofrece un preparado de vino blanco para tratar diferentes lesiones, entre las que se encuentran los esci-rrros, y otras recetas con vino tinto para realizar cataplasmas atemperantes que mejoraran la inflamación o para tratar «la exaltación de la cólera», como bien refiere el documento. Junto con el vino y el zumo de agraz, se utilizaba harina de cebada para aportar consistencia al cataplasma y poder untarlo. Desde el punto de vista de la diaforética, existía un preparado basado en la manteca de azahar, el aceite dulce sin fuego y el vino; la fiebre se trataba untando esta mezcla por las coyunturas y la planta de los pies.

Otro afamado médico de la Armada, Francisco Canivell (1789), nos ofrece algunas curaciones con vino, entre las que destaca la que sigue:

... fomentar la parte de vino alcanforado solo, envolviendo el miembro con compresas mojadas en dicho licor caliente renovándolas cuando se vayan secando. Si con esto se reanima el movimiento de las arterias, y el calor natural [...] aplicar las cataplasmas referidas porque si se continuara la aplicación del vino impediría la transpiración de la parte y se endurecería el cutis y podría ocasionar otros accidentes.

De la misma forma que se describe en la fórmula anterior, en la misma obra de Canivell se muestra otra prueba manifiesta del uso de vino en la curación de heridas de munición que afectan de manera evidente a la piel. En este caso, se describe una contusión en el muslo por el casco de una bomba. El tratamiento aplicado fue, en primer lugar, realizar tres sangrías para mejorar la inflamación. Luego se decidió aplicar un cataplasma obtenido a partir de vino, pan de munición, sal amoniaco y una cantidad de espíritu de vino alcanforado. Este ungüento se untaba sobre la lesión y se esperaba que hubiera mejoría en torno a los siete días.

En una obra de similares características y editada también justo al finalizar el siglo XVIII, en 1795, para utilización de cirujanos de la Armada durante períodos de navegación (Segovia, 1795, p. 27), varios son los tratamientos indicados para la piel y sus padecimientos en los que el vino se convierte en ingrediente esencial. De hecho, se indica una primera untura para el pectoral compuesta de aceite de almendras y violeta junto con un dragma de esperma de ballena. Se le añade una onza de ungüento de Altea y, como sud-

2. Archivo de la Universidad de Cádiz (en adelante, AUCA). Observación 208 de José Sabater sobre la inconveniencia de cicatrizar úlceras antiguas, 1788. C-37-208 RC.

rífica, una onza de vino blanco. Junto con esta anterior receta, se muestra otro emoliente confortante para reparar la piel seca y la picazón. En esta ocasión, se mezclan migas de corteza de pan con vino tinto en suficiente cantidad hasta que la mixtura tenga consistencia de cataplasma. Luego se le añade media onza de teriaca magna y se mezcla bien.

Otro aporte interesante, antes de comenzar el siglo XIX, que debemos reseñar es la farmacopea que editan los ingleses a través del Real Colegio de Médicos de Londres en 1798 (White, 1798). En este compendio podemos encontrar remedios para tratar lesiones de la piel en los que aparece el vino de Jerez entre los principales compuestos. El conocido como «Remedio de Murray» lleva nueve partes de aloe junto con cardamomo y jengibre, que hay que mezclar y dejar macerar durante ocho días junto con 230 gr de vino de Jerez. Ese mismo año, el doctor Domingo Vidal, en unas observaciones a través del Real Colegio de Cádiz, llega a mostrar unos conocimientos muy específicos sobre las úlceras, ya que refiere una separación manifiesta entre úlceras simples de carácter superficial frente a heridas sórdidas o pútridas en cuya curación desempeña un papel esencial el vino melado.³

Con los primeros pasos establecidos por la farmacopea del Real Colegio gaditano, se abre la veda para confeccionar los más variados tratados farmacéuticos con los ingredientes más dispares de cualquier rincón del planeta. En el periódico que editaba la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (Vargas, 1824, p. 240), en el primer cuarto del siglo XIX se describe un tratamiento con vino. Se sugiere que se apliquen frotaciones por todo el cuerpo con vino tibio y, a renglón seguido, se unté láudano con vino en un paño y se coloque sobre la ternilla. Y, a continuación, que se utilice vino alcanforado sobre la lesión a modo de bálsamo emoliente. Aun así, el jerez sigue siendo un referente como parte de los elementos que se mezclan en estas nuevas medicinas.

En 1829 se edita la *Farmacopea Universal*, que solo destaca algunos vinos cólchicos elaborados con vino de Jerez. No obstante, centremos nuestra atención en una obra de Pedro Luis Aguilón (1844) escrita a mediados del siglo XIX. De nuevo aparece el jerez en una receta un tanto peculiar para tratamientos muy variados con coloquintidas cortadas y mezcladas con goma de tragacantos y una cantidad generosa no especificada de vino jerezano.

Pocos años después, en 1850, cabe destacar el tratado descrito por Álvarez Alcalá (1850), con una gran cantidad de fórmulas, no siendo menor la intervención de vinos de Málaga, blancos, brandis y, evidentemente, vinos de Jerez. Para el caso que nos ocupa, señalaremos una descripción relevante:

3. AUCA. Observación 258 que leyó Domingo Vidal... sobre el método de curar úlceras de las piernas, 1798. C-38-258 RC.

Vino para curar afecciones cutáneas:

- Eléboro blanco cortado en una cantidad de 250 gramos.
- Vino de Jerez con litro y cuarto.

Esta mixtura se deja macerar durante catorce días y finalmente se filtra. Se define como un excelente tratamiento para aliviar picores cutáneos y para la gota combinándolo con vino de opio.

Continuando con esta obra de referencia, podemos seguir obteniendo información para tratar lesiones cutáneas. Por ejemplo, para mejorar úlceras leves y venéreas aunque tengan mal aspecto, se recomienda usar vino blanco en proporción de un litro junto con 30 gr de opio en bruto; para ello, había que disolver el opio en el vino y filtrarlo. Junto con esta solución, para el tratamiento de úlceras que ya estén en proceso de declinación, se puede optar por utilizar taninos en lugar de opio, en una cantidad comprendida entre los 8-12 gr. Llama poderosamente la atención la elaboración de un vino aromático a partir de vino, pero en este caso tinto, con una mixtura de variadas especies aromáticas y alcoholato vulnerario. Las proporciones para un litro de vino son 125 gr de hierbas aromáticas y 64 gr de alcoholato para que, una vez macerado durante ocho días y filtrado, se pudiera utilizar para curar contusiones, equimosis y edemas incluso con fricciones en puntos amenazados de gangrena.

Otro remedio, en este caso utilizado desde la Antigüedad, pero no por ello menos útil, es el vino con miel. En esta receta clásica se dispone de 250 gr de vino en los que se deben disolver 30 gr de miel para solventar problemas de úlceras atónicas, gangrena de hospital y heridas de mal carácter; aunque en este caso hay un añadido llamativo, ya que se expone que este preparado se aplique en forma de loción.

Una receta de similares características viene de la mano del conocido como «vino de rosas», otro tratamiento ancestral que se seguía utilizando en el siglo XIX; en esta ocasión, con un litro de vino macerado y filtrado después de ocho días con pétalos de rosas rojas secas. Una vez filtrado, podía utilizarse para tratar úlceras indolentes de forma tópica.

Siguiendo con la elaboración de fórmulas que mejoren lesiones cutáneas, hemos de recuperar otra receta conocida como «vino de zarzaparrilla». Se utiliza, en este caso, un litro y medio de vino de Málaga, que se mezcla con medio litro de extracto hidroalcohólico de zarzaparrilla. Hay que disolver el extracto y finalmente colarlo con papel. Se refiere para tratar la gota y la sífilis.

Con estas páginas, hemos pretendido desgranar de forma somera la capacidad que tenía el vino como elemento esencial en la curación de heridas de carácter cutáneo, así

como reflejar el extraordinario trabajo desarrollado durante este periodo histórico, en el que el Real Colegio de Cádiz junto con la Armada se convirtieron en punta de lanza en multitud de nuevos avances científicos.

2. FUENTES DOCUMENTALES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2.1 Fuentes documentales

Archivo de la Universidad de Cádiz (AUCA)

Observación 208 de José Sabater sobre la inconveniencia de cicatrizar úlceras antiguas, 1788. C-37-208 RC.

Observación 258 que leyó Domingo Vidal... sobre el método de curar úlceras de las piernas, 1798. C-38-258 RC.

2.2 Referencias bibliográficas

AGUILÓN, P. L. (1844). *Farmacopea Española*. Imprenta de Don Miguel de Burgos.

ÁLVAREZ ALCALÁ, F. (1850). *Formulario Universal de Medicina, Cirugía y Farmacia*. Universidad Complutense de Madrid. Editor Calleja.

CANIVELL, F. (1789). *Tratado de los heridos por arma de fuego*. Edición de Manuel Ximénez Carreño.

HODGES, N. (1720). *Cuenta histórica de la peste en Londres de 1665, con instrucciones preventivas contra el contagio similar*. Editor E. Bell.

HOMERO. (1965). *La Ilíada*. (Traducción y edición de Juan Bergua). Ediciones Ibéricas.

JAÉN, J. (1996). *El vino en la medicina popular*. Medicina Popular Canaria.

MARTÍNEZ CERRO, M. (2009, abril). La aportación del vino en las dietas de los hombres del mar. *Revista General de Marina*, 256(4), 411-414. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rge/2009/04/capo2.pdf>

SEGOVIA, P. (ed.). (1795). *Formulario medicinal de embarco para uso de los cirujanos de la Armada durante la navegación*.

VARGAS, J. (1824). *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*. Tomo IV, Número 1. Imprenta de la Misericordia.

- VEGA, L. de la. (1756). *Farmacopea de la Armada o Real Catálogo de medicamentos perteneciente a las enfermedades médicas trabajado para el uso de los médicos cirujanos de la Real Armada*. Imprenta de Manuel Espinosa de los Monteros.
- WHITE, R. (1789). *Farmacopea del Real Colegio de Médicos de Londres*. Imprenta de Joaquín Ibarra.